

## ACTA DE FALLO

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2025-006


En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura al Dictamen de Evaluación de Propuestas y conocer el resultado del fallo de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-FAISM-LS-2025-006**, relativa a la obra **“Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad San Roque”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones en fecha 02 de diciembre del año en curso, las personas físicas y morales, así como los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito Número GIP/00679/2025 de fecha 19 de noviembre del 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

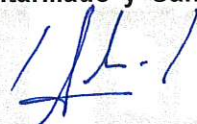
Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas mismo que se anexa al presente de manera conjunta con el fallo respectivo, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral Consorcio Urbanizador Areco, S.A. de C.V.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **80 días naturales** y con un monto de **\$4'139,879.70 (Cuatro millones ciento treinta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 14:15 horas, del día 11 de diciembre de 2025.

**Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:**

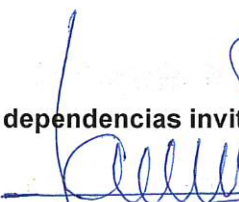


María del Sol González Guerra  
Analista Especializado



Miguel Alanis Barroso  
Director de Administración de Obra

**Por las dependencias invitadas:**




Javier Jaimes Mundo  
Contraloría Municipal

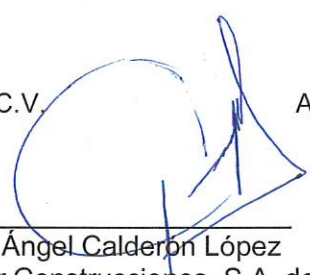
**Por los licitantes**



José Juan Alfaro Diaz  
Consorcio Urbanizador Areco, S.A. de C.V.



José Luis Pérez Morales  
Astudillo Especialista, S.A. de C.V.



Ángel Calderón López  
Calher Construcciones, S.A. de C.V.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)